

CONVOCATORIA 2016

Demanda 8	
Título	Actualización de los criterios utilizados para la medición de las carencias sociales de calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos de la vivienda
Importancia y utilidad del tema para la CONAVI:	El tema es de importancia y utilidad alta para la CONAVI, pues los criterios desarrollados servirán para establecer la Política de Vivienda en próximos años, así como los esfuerzos que debe realizar el sector para combatir la pobreza, en particular, las carencias sociales relacionadas con vivienda y servicios básicos.
Descripción general del problema a resolver:	De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es el encargado de establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, la cual considera las condiciones de vida de la población a partir de tres espacios: el del bienestar económico, el de los derechos sociales, en donde se incluye lo relacionado con la vivienda, y el del contexto territorial. La revisión de la metodología y sus criterios, de acuerdo con los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza son revisados cada diez años, siendo 2018 el año en el que se realizará este ejercicio. En este sentido, y entiendo que los criterios establecidos en dicha metodología en lo correspondiente al tema de vivienda pudiera no estar captando de manera adecuada las diferencias regionales en el uso de ciertos materiales y servicios básicos de la vivienda debido al uso de equivalencias, es menester contar con una propuesta metodológica robusta para enriquecer el instrumento de medición utilizado por el CONEVAL.
Objetivo general:	Contar con una propuesta metodológica en términos de materiales y servicios básicos de la vivienda a nivel regional que permita determinar, dependiendo de la región, su calificación de precario.
Objetivos específicos:	<p>En el marco de medición de la pobreza multidimensional que realiza CONEVAL, se requiere una propuesta de actualización de los criterios para medir las carencias de calidad y espacios de la vivienda, así como de servicios básicos de la vivienda. Dichos criterios deben considerar aspectos regionales de la República Mexicana, además de poder ser medibles a través de encuestas (actualmente se utiliza el Módulo de Condiciones Socioeconómicas del INEGI).</p> <p>Contar con un listado de equivalencias por región, de acuerdo con lo establecido por el CONEVAL, de materiales y servicios básicos de la vivienda.</p> <p>Enriquecer el apartado de vivienda del cuestionario utilizado para la captación de información para la medición de la pobreza considerando las diferencias regionales.</p>
Antecedentes:	De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es el encargado de establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, la cual considera las condiciones de vida de la población a partir de tres espacios: el del bienestar económico, el de los derechos sociales, en donde se incluye lo relacionado con la vivienda, y el del contexto territorial. La revisión de la metodología y sus criterios, de acuerdo con los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza son revisados cada diez años, siendo 2018 el año en el que se realizará este ejercicio. En este sentido, y entiendo que los criterios establecidos en dicha metodología en lo correspondiente al tema de vivienda pudiera no estar captando de manera adecuada las diferencias regionales en el uso de ciertos materiales y servicios básicos de la vivienda debido al uso de equivalencias, es menester contar con una propuesta metodológica robusta para enriquecer el instrumento de medición utilizado por el CONEVAL.
Actividades:	<p>Revisión de literatura para identificar los distintos tipos de materiales y tecnologías utilizadas en la construcción y servicios básicos a nivel regional.</p> <p>Con la información anterior, agrupar en dos categorías (precarios y no precarios) los materiales y tecnologías utilizadas en la construcción y servicios básicos de las viviendas a nivel regional.</p> <p>Establecer las características mínimas necesarias para catalogar los materiales y tecnologías utilizadas en la construcción y servicios básicos de las viviendas a nivel regional.</p> <p>Realizar las equivalencias de los materiales y tecnologías utilizados en construcción y servicios de la vivienda con la actual metodología desarrollada por el CONEVAL.</p> <p>Proponer un cuestionario para realizar la medición de los materiales y tecnologías de las viviendas construidas, así como sus servicios básicos.</p> <p>Realizar un cuestionario piloto, así como un levantamiento de información en regiones representativas del país para revisar el cuestionario propuesto.</p> <p>Realizar los ajustes necesarios en el cuestionario.</p>
Perfil requerido: (En caso de que se requiera de especialistas)	Especialistas en temas de vivienda y pobreza. Los especialistas en el tema de vivienda deben tener conocimiento de materiales constructivos.

CONVOCATORIA 2016

Demanda 8	
Tiempo estimado de ejecución:	12 meses
Producto(s) Esperado(s)	
1	Propuesta de criterios a nivel regional, con su respectiva justificación, para medir las carencia sociales de calidad y espacios de la vivienda, así como servicios básicos de la vivienda.
2	Cuestionario ampliado del apartado de vivienda el cual contenga preguntas específicas dependiendo de la región de captación de información, que sirvan para medir las carencia sociales de calidad y espacios de la vivienda, así como servicios básicos de la vivienda.
3	Listado de equivalencias dependiendo de la región y su calificación para calificar como precario o no.
Observaciones	
En adición a los procesos de seguimiento que definan las Secretarías Técnica y Administrativa del Fondo, previo a la entrega del producto final se requerirá la realización de un taller, dirigido a personal de CONAVI, donde se exponga el desarrollo y resultado de la investigación, así como el uso de los materiales generados (en su caso).	
Responsables de la demanda	
Subdirección General	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad
Titular	Mtro. Eduardo Torres Villanueva
Proponente	Mtro. Esaú Hernández Velasco